

DECRETO N°: 717 /

EN CONCON, 07 MAR. 2025

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremos N°661 del 2024.-
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°165 de fecha 06 de febrero del 2025, por un monto total de \$8.030.000.- en el ítem 22 04 009 001 denominado "Ins. Rep. y Acc. Computacionales".
- j) Decreto Alcaldicio N°498 de fecha 10 de febrero del 2025 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública "**TINTAS Y TONER ORIGINALES**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**TINTAS Y TONER ORIGINALES**" ID **2594-13-LE25**, con fecha de publicación el día 10 de febrero de 2025.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública "**TINTAS Y TONER ORIGINALES**" ID **2594-13-LE25**, de fecha 28 de febrero del 2025, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Bodega e Inventario y Encargada de Adquisiciones y/o quienes los subroguen, en donde se verifica el ingreso de 11 oferta:

Oferente N°1, Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL RUT:76.080.334-0

Oferente N°2, Sociedad Comercial Alca Limitada RUT:76.596.570-5

Oferente N°3, Importador Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo RUT:76.194.668-4

Oferente N°4, Computación Integral S.A. RUT: 96.689.970-0

Oferente N°5, Intelprint RUT:76.908.814-8

Oferente N°6, Ingeniería y Tecnología Kropsys Sociedad Responsabilidad Limitada RUT:76.095.533-7

Oferente N°7, Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SPA. RUT:77.030.470-9

Oferente N°8, Pcinbox SPA RUT:76.074.614-2

Oferente N°9, Proveedores Integrales Prisa S.A. RUT:96.556.940-5

Oferente N°10, Probit SPA RUT:77.386.301-6

Oferente N°11, Technosystems Chile SPA. RUT:96.678.350-8

07 MAR 2025

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Sociedad Comercial Alca Limitada RUT:76.596.570-5	50% \$5.551.120.- Mas IVA \$6.605.833.-	40% Entrega en 3 días	5%	5%	<b>100%</b>

Con fecha 04 de febrero 2025, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

**DECRETO:**

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-13-LE25**, denominada, **“TINTAS Y TONER ORIGINALES”**, al Oferente **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT:76.596.570-5**, por un monto total sin IVA de **\$5.551.120.- más IVA \$6.605.833.-** con un plazo de entrega de 3 días de todos los productos, a partir de la adjudicación.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
V REGIÓN  
**MARCO SOLORZA MORENO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/NVP/invp  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**CRISTIAN TALA CONTRERAS**  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		07 MAR 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO DE CONTROL  
04 MAR 2025  
RECIBIDO HORA: 12:20